

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

COLABORACIÓN

La amenaza internacional

A menudo se oyen comentarios referentes a la situación internacional que revelan la preocupación que buen número de españoles siente ante el temor de un conflicto armado extendido a toda Europa.

Por nuestra parte no creemos en tal peligro, aunque la carencia de información extranjera podría inducirnos al error.

Las gentes apuntan a Inglaterra y Rusia, principalmente; sobre todo a esta última, considerándola con fuerzas y arrestos suficientes para imponerse y dirimir por sí todas las contiendas.

Nada de eso; Rusia es el coco internacional que intenta asustar y provocar conflictos, pero no pasa de ahí.

Antes de iniciarse el Movimiento Nacional era una incógnita la Aviación rusa, cuya potencialidad y eficiencia se miraban con prevención. Pero ahora todo el mundo sabe a qué atenerse: ni los aviones de bombardeo ni los de caza que han traído a España pueden combatir con la magnífica aviación nacional y legionaria. Franco es dueño y señor del aire a despecho de Rusia y del «Gobierno legítimo» de Valencia.

Y esto permite considerar al conjunto de las flotillas aéreas rusas como perfectamente combatibles.

En cuanto a su Ejército, muy numeroso y pertrechado, no es posible que después del fusilamiento del Mariscal Tufachesky y su Estado mayor y de gran número de Jefes y Oficiales esté en condiciones de dar buen rendimiento.

Esto es lo que ofrece el panorama ruso a través de la Prensa; y esto es lo que confirma la actuación de Stalin y sus amigos, interesados en fomentar conflictos pero impotentes para provocarlos directamente.

Si Rusia perturba la navegación en el Mediterráneo se le replicará como es debido, lo que beneficiaría a la Causa nacional al ponerse obstáculos, muy difíciles de vencer, a los buques que ayudan, cuando pueden, a los rojos de Valencia.

El peligro ruso, racionalmente considerado, es mucho menor de lo que aparenta. Las Naciones de régimen totalitario lo saben perfectamente y por eso tratan a Rusia cada vez con menos consideración.

En cuanto a Inglaterra, con cuantiosos intereses en China; las inmensas colonias de la India, fermento constante de sublevaciones; el Dominio de Egipto, con fuertes ansias de Independencia y las divisiones italianas de Libia al lado; la colonia del Cabo con su aumento constante del elemento holandés y su preponderancia sobre el inglés; etc., etc., no se halla en condiciones para intervenir en guerras que ninguna ventaja han de proporcionarle y en las que se expone a perder mucho.

Son muy inteligentes y prácticos los políticos ingleses para que se presten a la intriga y confabulación rusas.

Rusia no puede hacer más de lo que ha hecho hasta ahora, o sea, procurar material y ayuda de todas clases a los rojos de Valencia a través de Francia y el Mar, contrabando favorecido por los barcos ingleses, en algunas ocasio-

nes con el mayor descaro, como en el caso de Bilbao.

Pero este tráfico se hace cada vez más difícil. La gloriosa Marina nacional, a medida que se afianza y crece en potencialidad, causa verdaderos estragos en la flota roja, lo que ha motivado las alarmas y manejos rusos de estos últimos tiempos.

Con Conferencias del Mediterráneo o sin ellas la situación esencial no cambiará, a menos que las relaciones italo-inglesas se desviaran del camino de la convivencia y amistad que actualmente siguen.

Antes de que así ocurriera habría que considerar la fuerza enorme e imponente del Ejército alemán, garantía de la paz europea por su eficiencia y temibilidad.

Se dirá, no obstante, en favor de Rusia, que Negrín va a presidir la Sociedad de las Naciones. ¿Y qué? También ha sido Ministro de Justicia un García Oliver, perfecto conocedor de presidios y penales. Pero no por ello mejoró la Justicia, al contrario, siguieron los asesinatos y los robos de lo poco que quedaba por robar.

Negrín puede llevar a la Sociedad de las Naciones el ludibrio y la desvergüenza del Gobierno de Valencia, pero nada más.

Los rojos de España no pueden dar a la S. de N. ni prestigio ni autoridad internacional por la sencilla y elemental razón de que nadie da lo que no tiene.

Además, se hallan actualmente fuera o en contra de la Sociedad ginebrina naciones de tanta importancia como Estados Unidos, Alemania, Italia y el Japón, que recientemente se ha negado a dar a Inglaterra las explicaciones que le pedía.

¿Qué puede resultar presidiendo Negrín las reuniones de Ginebra? Una especie de aquelarre que reconocerá al Negus como Emperador de Abisinia o de los cuernos de la Luna.

Mientras, España y las Naciones amigas continuarán defendiendo, dignamente, con su sangre, la flor de la Ciudad...

M. P.

Sóller 15-IX-37. 2.º T.

Capital y trabajo, patronos y obreros, constituyen para Franco un todo orgánico del que mana la vida y la prosperidad del país. La lucha de clases supone el rompimiento de aquella armonía orgánica y, por tanto, el empobrecimiento y la ruina de la nación. Para Franco, la lucha de clases es un crimen de lesa Patria, que se perseguirá implacablemente, lo mismo si procede de la intransigencia que de la avaricia.

COLABORACIÓN

Horas de sacrificio

En los primeros días del glorioso Movimiento Nacional de Salvación de España, cuando todos estábamos pendientes de la radio siguiendo aquellos históricos acontecimientos que venían a cambiar la faz y los destinos de nuestra Nación, devolviéndole su esencia hispana, sentimos aquella Fe en España, aquel Amor a España y aquella Esperanza en España, que eran la afirmación más rotunda del estado de ánimo de todos los buenos españoles, que anteponían a todo la salvación de la Patria amada.

Pero, cuando algunos días después se perfiló sobre el mapa ibérico la línea de los distintos frentes de combate, una rapidísima inquietud se reflejó en el rostro, cual espejo del alma. Fue breve esta congoja. Se desvaneció con la mente y el corazón puestos en el Caudillo.

Sin embargo, a las palabras Fe, Amor y Esperanza añadimos ésta sublime: Sacrificio. Sacrificio por salvar a España. Sacrificio para salvar a España.

Era preciso que en la conciencia de cada cual se grabara esta palabra, ya que providencialmente nos correspondía a todos y a cada uno aportar nuestro granito de arena en la reconstrucción de la nueva España.

**

Y así vimos al pueblo contribuir a engrosar las listas de suscripción pro-Movimiento Nacional en la medida de sus posibilidades.

Vimos aquella magnífica entrega voluntaria del oro, exponente máximo de desprendimiento material.

Vimos a la gente ayudar con su óbolo a todas aquellas manifestaciones que representaban una simpatía para España, una ayuda para sus Soldados, y un apoyo para las Instituciones del Movimiento.

Vimos a los hombres de todas las edades prestar servicios militares encuadrados en las organizaciones y Milicias del Movimiento Salvador de España.

Vimos aquellos desfiles de las Milicias diversas, formadas por hombres y jóvenes que, sin tener, de momento, compromiso con el Ejército, se constituían voluntariamente en su más poderoso auxiliar.

Vimos a las mujeres todas de este

valle trabajar en útiles, enseres y ropas para los Combatientes, cuando no recaudaban fondos para los mismos.

Vimos, en fin, a todo el pueblo de Sóller dar un ejemplo magnífico y sublime de entusiasmo patriótico, que sí es una promesa para el futuro, también es una realidad en el presente.

Así Sóller será una piedra, pequeña si se quiere, pero sólida, en el edificio de la Nueva España que todos estamos construyendo.

No obstante...

**

Si; no obstante... Recordamos aquellas primeras semanas del Movimiento cuando eran continuas las movilizaciones de Reemplazos hasta el del año 1929 y a todos aquellos jóvenes soldados presentarse animosos para cumplir los deberes militares que la Patria nuevamente les exigía.

Este era el Sacrificio máximo, por lo absoluto y por lo sagrado.

Sabido es que por las especiales circunstancias que concurren en la población de Sóller, muchas de sus familias tienen su residencia en el Extranjero. A los soldados españoles que allí viven y comprendidos en las quintas movilizadas alcanza la ineludible obligación de presentarse a sus Unidades respectivas para cumplir sus deberes militares. Esta obligación les afecta sin excusas ni pretextos de ninguna clase, y al no presentarse incurrir o han incurrido ya en las severas responsabilidades que dispone la legislación militar, de la cual pueden quedar libres si comparecen aún justificando su falta de presentación.

Nada patriótico sería el confiar en una probable amnistía o en un indulto problemático. El cual, admitiendo que la liberalidad y la largueza del Nuevo Estado Español aconsejaran publicarlo, sería humillante para los que confiados en el mismo, eluden ahora su sagrado compromiso para con la Patria. ¿Cómo podrían presentarse dignamente ante el pueblo de Sóller y ante España una vez acabado el Movimiento? Mezquina excusa les sería el que se dedicaban a sus intereses particulares y económicos.

En los 27 Puntos de Falange se lee: «El Estado Nacional-Sindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplen función alguna y aspiran a vivir como CONVIVADOS a costa del esfuerzo de los demás.» ¿No se hallan aquellos mozos comprendidos en este elocuente concepto?

Yo les diría que si algo o alguien les ha inducido a hacer el sordo, directa o indirectamente, al sagrado llamamiento de la Patria, se aprestaran a hacerle responsable de su determinación, para que cayera sobre él todo el peso de la Justicia...

Aún es tiempo de venir a esta bendita tierra española para tener en ella el puesto de honor que a todos corresponde. Con ello darán mucha gloria a España, que podría enorgullecerse de tener unos hijos amantísimos que vienen para defender su honor y sus esencias más estimadas...

¡¡ARRIBA Y VIVA ESPAÑA!!

Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. - Sóller, Segundo Año Triunfal. 16 Septiembre 1937

COLABORACIÓN

¡TRADICIÓN!

Esta es, amigo, la consigna santa que debe animar todos nuestros actos y todos nuestros movimientos: ¡La Tradición!

Porque, pretender levantarnos sobre bases de ridículo modernismo es poco menos que estúpida idiotez. La Causa que defendemos es la Tradición de España, esa Tradición pisoteada y escarnecida, esa Tradición que es la Cruz secular de nuestra Religión postergada y tenida en menos, esa Tradición que es base de cordura y sentido común que llevó nuestra Patria más allá de sus lindes en busca de mundos y de laureles, esa Tradición que dió sabios y héroes y atletas y reyes y pintores y poetas... esa Tradición que hizo de España la nación en donde jamás se ponía el sol...

Pretender asentar la España que rescatamos sobre bases que, por modernas parecen más halagüeñas y más fáciles al triunfo, es un solemne error.

No importa copiar a otras naciones lo que ya tenemos en casa. Material abundante tenemos en los secretos arcanos de nuestro Pasado triunfal, con el cual se puede levantar, no sólo España, sino muchas otras naciones del orbe todo.

En estos momentos críticos de lucha, de ansias, de fervores, de tensiones y de fiebre entusiasta, fácil es desviarse del recto sendero que la cordura impone.

No basta, para demostrar nuestro españolismo, llevar lucidos uniformes, asistir a funciones de beneficio, hablar de idiomas únicos, llevar banderitas en la solapa, asistir a manifestaciones...

No, eso no basta ni es suficiente para rescatar a España del ominoso yugo que está sufriendo. Precisa algo más serio y «maciso», que diríamos; algo más firme y más verdadero. ¿De qué servirá todo aquello, si no es acompañado de un cambio radical de conducta moral y religiosa, que tanta falta hace, —lo repito: ¡que tanta falta hace!— en el pueblo

También los traidores llevan banderitas, y hablan español, y aplauden, y asisten a funciones de beneficio. El lobo sabe vestirse con piel de oveja, —enseña el Evangelio—; pero «por sus frutos se conoce el árbol», insiste el mismo.

Tal vez, amigo, encuentres duro mi modo de hablar: la verdad escuece y es amarga, y el que se pica por ella, señal es que le descubre sus heridas espirituales.

Es necesario volver los ojos a la Santa Tradición de España: ella nos enseñará respeto y amor para con los demás, sobriedad y templanza, misticismo y religiosidad, desprecio a lo frívolo y

M. G.

Sóller, Septiembre de 1937.

El desastre rojo de Mallorca

III La fuga

La primera reacción de Bayo fué de pánico. En su aturdimiento daba órdenes contradictorias. Movilizó a todos los barcos disponibles y les ordenó acudir a las aguas próximas al lugar del desastre. Un acorazado y un crucero—el «Jaime I» y el «Libertad»—aparecieron ante Son Servera, pero ya los nacionales se habían parapetado, y cuando rompieron el fuego los cañones 305 cm. su efecto fué ineficaz contra una tropa bien cubierta.

Entonces el capitán traidor pasa sin transición del aturdimiento a la ira. Manda fusilar a los supervivientes de Son Corp, a los que acusa de cobardía, y reúne sus mejores tropas—las fuerzas regulares de Mahón y las columnas de la F. A. I.—y les ordena que reconquisten el terreno perdido. Pero la desmoralización se había producido ya, y los requeridos se negaron a obedecer. Entonces Bayo dió por definitivamente perdida la partida. El día 4 tenían que desembarcar 1.400 hombres de refuerzo que llevaba el «Mar Negro», al que apoyaban el «Jaime I» y el «Libertad». Era que Bayo tenía proyectada una ofensiva, y para realizarla había solicitado aquel refuerzo. Pero en vista del aspecto que tomaban las cosas, renunció a todo esfuerzo, y sólo pensó en escapar. Sabía que en cuanto amaneciera, los nacionales reanudarían sus ataques, y que no podría resistirlos. Le quedaban unas horas de noche y aprovechó la tregua para reembarcar a los expedicionarios. A fin de que la desmoralización no llegara a su colmo, les hizo creer que les embarcaba para volver a tomar tierra en las cercanías de la propia Palma.

Amanece y la luz del día alumbró la fuga vergonzosa del jefe rojo, que durante el mes había llenado el Mediterráneo con sus bravatas. Los nacionales avanzan sobre los núcleos que aún no han podido ganar los barcos y les arrojan, causándoles infinidad de bajas. Se recoge en las playas el botín de guerra más cuantioso de toda la campaña: tres baterías de artillería completas, cinco «hidros», 3.500 fusiles, 30 ametralladoras,

dos carros blindados, 28 coches, varios camiones, 1.500 sacos de harina, una escuadrilla de barcasas y lanchas motoras y muchísimo más material y ganado, cuya enumeración llena cuatro grandes relaciones hechas por la Intendencia.

Bayo huía ya en los barcos en que se amontonaban, llenos de terror, los milicianos supervivientes. Los aviones nacionales siguieron durante algún tiempo por el mar al triste convoy de los barcos en fuga, bombardeándolos.

Aquella expedición había costado a la Generalidad y a los rojos de Valencia que la secundaron unas dos mil bajas. Y lo que era peor: los rojos separatistas habían perdido para siempre toda virtud combativa. Los restos de la expedición, llevados a distintos frentes, les contagiaron su pesimismo y su desesperanza.

Si no habían podido vencer en Mallorca, no vencerían ya en parte alguna. Porque les había derrotado un Ejército de 3.500 hombres, que fué el máximo de las fuerzas que se les pudo oponer. Y habían perdido el más completo material de guerra que columna alguna tuvo nunca a su disposición. Y habían perdido, igualmente, el dominio en el Mediterráneo. La ineficacia de la Escuadra roja se demostró entonces que era absoluta. Todos los optimismos radiofónicos de pronto se venían a tierra de un modo estrepitoso. Aquella gente, ni con Aviación ni con Escuadra, ni con cientos de miles de hombres en armas era capaz de ganar la guerra.

Mallorca, valiente y leal, había hecho la demostración que luego volvió a hacerse en distintos sectores de la Península.

A las ocho de la mañana del día 4 de septiembre el jefe de operaciones comunicaba al comandante militar de Baleares:

«Terminada campaña no pisa tierra mallorquina ningún enemigo. Se ha recogido abundante botín, piezas de artillería, ametralladoras, fusiles y municiones de toda clase, que se está reconstruyendo. Al dar gracias al Altísimo por éxito obtenido, ruego a vuestro Generalísimo»

Foco después se reconquistaba la isla

A TRAVES DE LOS LIBROS

Jean Riotte, un escritor entusiasta de nuestra causa nacional y su libro «¡Arriba España!...»

Hace muchos meses llegó a esta Redacción un interesante libro, en francés, recién editado en Tarbes, escrito por el joven periodista Jean Riotte, que le dió el título tan sugestivo para nosotros de «¡Arriba España!—Espanne, éveille toi!... Impresiones recogidas en el campo de los Nacionales, en las provincias vascas y en Navarra».

Nos fué remitido este libro por deli cada atención de nuestro buen amigo y suscriptor D. Antonio Rullán, residente en Nancy, y del envío acusamos recibo ya entonces en una de nuestras gacetas de Crónica local, prometiendo ocuparnos más por extenso del citado interesante libro, en próxima ocasión.

Nuestro propósito se ha ido difiriendo por unas u otras razones, y hoy, finalmente, después de recrearnos en una segunda lectura de sus páginas, le dedicaremos un breve comentario.

La guerra por la liberación de España tiene ya en el lado de los nacionales una abundante bibliografía, tanto en español como en francés. El libro de Jean Riotte fué seguramente de los primeros en el orden cronológico, llevando fecha del 22 de Octubre de 1936, a los tres meses de iniciada la durísima lucha de reconquista.

Es un volumen de excelente presentación y 128 páginas de texto, vibrante todo él de entusiasmo por la causa nacional que en torno al Generalísimo Franco mantiene unidos a todos los buenos españoles.

El meollo del libro son unas a manera de crónicas que el autor iba escribiendo en la población fronteriza de Dancharinéa, después de unos rápidos y frecuentes viajes de uno o dos días en auto por la zona de Guipúscoa, cercana a la frontera francesa, donde entonces tenían lugar sangrientos combates que culminaban con las tomas de Tolosa (13 Agosto), de Behovia (3 Septiembre), y de Irún, al siguiente día, con lo cual quedaban interceptadas para los rojos las comunicaciones con Francia, y luego con el rápido y enérgico avance nacional que permitió simultáneamente la ocupación de la capital guipuzcoana con la liberación de más de la mitad de la provincia, estableciendo el compás de espera que había de permitir, meses después, las fantásticas ofensivas que prácticamente han dado al traste ya con el famoso frente norte.

Las narraciones tienen extraordinaria vivacidad, abundando en detalles interesantes y curiosos que hacen revivir aquellos momentos que actualmente—por rápido cambio de perspectiva, a un año de distancia,—parecen ya tan lejanos.

Pero esencialmente ¡Arriba España! es un libro con el cual su autor procura llevar al ánimo de todos sus connacionales, los franceses, la idea de la justicia de la Santa Cruzada nacional de los ejércitos de Franco, por el triunfo de la civilización y contra la barbarie de los Soviets, según reza la dedicatoria del libro a la memoria de «Jean Louis D... dit Juanito», el Requeté francés herido mortalmente en el combate de Oyarzún.

Y cuando lo hace, no es simplemente por simpatía o convicción para la liberadora empresa de los nacionales españoles, sino también para llamar la atención de todos los franceses, verdaderamente dignos y patriotas y ponerles en guardia contra las amenazas que les concita la actuación proterva de los gobiernos del Frente Popular, no ya

solamente en defensa de las vidas de seres bien amados, sino también de la vida misma de Francia como nación, y de su rango entre las naciones del mundo.

Al objeto inserta al comienzo un impresionante resumen de efemérides de los cinco años de república desde el 14 Abril de 1931 al 18 Julio de 1936, pasando, entre otras, por las fechas de 19 Noviembre 1933 (triunfo de la Ceda), 6 Octubre 1935 (rebeliones de Asturias y Cataluña), los reiterados manejos de Alcalá Zamora para debilitar el partido radical y para escamotear a Gil Robles la jefatura del Gobierno, el triunfo electoral del Frente Popular en el fatídico 16 Febrero de 1936, los sistemáticos incendios de iglesias en Marzo, la apertura de Cortes cantando la Internacional, la adopción (23 Abril) por el Congreso socialista del principio de dictadura del proletariado, la persecución sañada de todo elemento valioso de derechas y finalmente el asesinato de Calvo Sotelo, último y decisivo acicate para el alzamiento viril de lo más prestigioso del Ejército y de lo más sano de los ciudadanos españoles.

Se intercalan rápidas narraciones de la lucha que permitió en El Ferrol dominar a la marinería roja; de una visita del autor al llorado general Mola, caudillo del Norte; relatos de evadidos de Barcelona, Bilbao y Madrid; datos curiosos acerca de la hipocresía de la neutralidad del gobierno del frente popular francés relacionados con la descarada ayuda que se prestaba a los rojos y la tolerancia con que se permitía a éstos disponer sitios de observación en alturas dominantes del territorio francés limítrofe y hostilizar desde el mismo a los nacionales; el texto de la carta famosa de Fernando de los Ríos a Giral, entonces jefe del Gobierno, que pone al descubierto la intervención directa de varios ministros franceses; se describe una visita del autor a Radio Castilla Burgos en donde el 25 Septiembre pronunció interesante charla, que se inserta en el libro, el nacionalista francés Alfredo Camdesstus; unas sabrosas crónicas escritas en Camboles-Bains acerca de casos y casos de la frontera catalana, explicando los motivos de la brutal y siniestra celebridad del gobierno anarquista autónomo de Puigcerdá, regido por el cretino Martín el Cojo, que saqueaba a propios y extraños y depositaba quince millones de pesetas en un banco de Perpignan, a quien la Generalidad se vió luego precisada a meter en cintura, mandando contra él numerosas fuerzas de Asalto.

Finalmente se contiene un vibrante elogio del ídolo de España, Generalísimo Franco, a quien el autor visitó en Salamanca para hacerle entrega de un pergamino ornado con los colores de Francia y de la España nacional, donde iba escrita una hermosa poesía de A. Lajoine dedicada a los cadetes del Alcázar de Toledo, en aquellos días cuando era reciente su liberación.

Repetimos, es una obra bien enfocada y muy interesante, cuya publicación—lo mismo que las de otros libros de tendencia similar publicados en el extranjero debemos agradecer, pues contrastan de manera notoria la propaganda mentirosa y desleal que prodigan sin reparar en gastos ni en infamia más o menos los de la zona roja, apoyados en su labor satánica de subversión por los paniaguados de los frentes populares de ciertos países. A lo menos que debemos aspirar es a que no nos odie ni combata, por engaño o desconocimiento, ninguna persona decente, honrada, católica y de buena fe. Y a que vaya tomando cuerpo en la siempre noble, pero en la actualidad indignamente regida nación francesa, un estado de opinión favorable a nuestra causa nacional que obligue a los mandatarios a una neutralidad estricta, cuando no a virar francamente de rumbo.

14 Septiembre 1937.

de Ibiza y algunos islotes menores de que Bayo se había apoderado en el principio de su aventura. Sólo quedaba en poder de los rojos Mahón, manchado con la sangre del crimen. Pero también por poco tiempo, pues cada vez está más cercano el día en que sobre todo el Archipiélago balear no flote otra bandera que la gloriosa y eterna de España.

CUARENTA AÑOS ATRAS

18 Septiembre de 1897

La fiesta que se celebró el próximo pasado domingo en la Alquería del Conde no fué tan lucida como en otros años la hemos visto. Esto no obstante, y a pesar del poco aliciente que ofrecía, se vió muy concurrida. A muchos vecinos, y de un modo especial a los jóvenes de uno y otro sexo, sirvió de pretexto para salir a paseo durante las veladas del sábado y del expresado día, los unos para tomar el fresco y los otros... para dejarse ver. Quienes más provecho sacaron de esta fiesta fueron los dueños de establecimientos de bebidas, en cuyos centros hubo continuo jaleo y reinó la animación hasta altas horas de la noche.

Aunque no con la intensidad que desean los agricultores y demandan los terrenos de esta comarca, se reprodujeron el sábado último las lluvias iniciadas el día anterior. A su influjo ha desaparecido la pesada temperatura que reinaba y disfrútase ahora, en cambio, de un ambiente otoñal muy agradable.

El lunes, a las siete de la mañana, después de penosa traviesa, fondeó en este puerto el vapor correo «Lulio», saliendo una hora después la correspondencia para la capital. Habiendo aumentado el temporal a la hora de emprender dicho vapor su regreso a Barcelona, tuvo que demorar la salida hasta las doce y media de la noche, en que había abonanzado algo el tiempo.

Habiendo alcanzado ya el muro que en su día ha de sostener la parte de edificio con que ha de ensancharse nuestra Casa-Consistorial la elevación necesaria para que las próximas avenidas del torrente no lo rebasen ni destruyan, se han suspendido las obras que por espacio de algunas semanas se habían llevado a cabo con inusitada actividad. Ignoramos la fecha en que aquéllas deben reanudarse, la cual es de desear no sea tan larga como lo fué la en que se empezaron dichas obras después que se concibió el proyecto de ensanche del referido edificio.

Se nos asegura que algunas personas muy conocidas en este pueblo tratan de organizar un cuadro completo de zarzuela para dar en nuestro teatro una serie de funciones, empezando a principios de Noviembre próximo. Mas, como se ha dicho que se tiene el propósito de que figure en dicho cuadro la triple Srta. Obregón, de quien se guardan aquí muy gratos recuerdos, creemos deber advertir a los iniciadores que probablemente sus buenos deseos no podrán verse satisfechos, pues que la mencionada artista se halla en Guatemala y hay aquí quien sabe que por dicha fecha no habrá efectuado aún su regreso a España.

Victima de penosa dolencia ha fallecido en la corte, donde desde larga fecha residía, el conocido dueño de la acreditada pastelería madrileña «La Ceres», nuestro paisano D. Pedro Antonio Pastor. Con tal motivo ha recibido su apreciable familia, y en particular su hermano D. José, aquí residentes, numerosas visitas de condolencia.

En la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de

NORMAS E IDEARIO

LOS 27 PUNTOS DE FALANGE

TIERRA

- 17.—Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la Agricultura.
- 18.—Enriqueceremos la producción agrícola (reforma económica) por los siguientes medios:
 - Asegurando a todos los productos de la tierra un precio mínimo remunerador.
 - Exigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe a la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.
 - Organizando un verdadero Crédito Agrícola nacional, que al prestar dinero al labrador a bajo interés con la garantía de sus bienes y de sus cosechas le redima de la usura y del caciquismo.
 - Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.
 - Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.
 - Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.
 - Acelerando las obras hidráulicas.
 - Realizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los minifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.
- 19.—Organizaremos socialmente la Agricultura por los medios siguientes:
 - Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.
 - Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenuan en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.
- 20.—Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.
- 21.—El Estado podrá expropiar sin indemnización las tierras cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegítimamente.
- 22.—Será designio preferente del Estado nacional sindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

(Delegación local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—Sóller)

esta parroquial iglesia, se han unido esta mañana en vínculo matrimonial la simpática Srta. Catalina Joy Sader, hija del Alcalde de esta villa, y el conocido propietario D. Antonio José Colom Casasnovas. Terminada la

nupcial ceremonia, se ha servido en casa de la desposada espléndido refresco a los numerosos invitados, terminado el cual han emprendido los nuevos cónyuges el viaje de novios por el interior de la isla.

DEL ARCHIVO MUNICIPAL
EN EL SIGLO XIX...

1863

Al fallecer el maestro de música de esta villa Vicente Escales, solicita dicho cargo su hermano Antonio, quien es seguidamente nombrado por el Ayuntamiento, con lo cual otra vez venía a quedar en la familia el nombramiento de referencia.

Con el exclusivo fin de recaudar fondos para las fiestas de la Victoria y para el simulacro en el Puerto, el Ayuntamiento vuelve a introducir la costumbre de nombrar a los Obreros de la Victoria, conforme se hacía en años anteriores a determinadas persecuciones de carácter político-religioso. Estos Obreros se constituyen a modo de comisión, que está integrada por tres Regidores y por dos vecinos ajenos a la Corporación Municipal.

El predicador del sermón de la victoria percibió este año la remuneración de cuatro duros.

Al tratar de arreglar el camino que desde Buñola conduce a Santa María, se consigna una cantidad a esta villa de Sóller para el pago de los gastos que ello ocasiona, debido a las ventajas que esta población percibe por este camino mediante el cual es más directo su unión y contacto con los otros pueblos del llano de la isla.

En este año ya se marcan con hierro candente las carnes que se venden al público, para justificar que han sufrido la correspondiente inspección sanitaria.

El Gobernador reconoce al Ayuntamiento su calidad de dueño de la Casa-Capitanía del Puerto, por lo cual le previene que los gastos de conservación y reparación de dicho edificio deben cubrirse precisamente mediante el producto que se obtenga por su alquiler.

Funciona ya a últimos del año el Sindicato de Riegos de esta villa. Al proceder a la constitución de su Junta directiva se levanta un acta, que es remitida al Gobernador civil de la provincia para su aprobación, cuyo documento se devuelve al Ayuntamiento con nota de conforme.

Tal es la acogida que los moradores de Sóller dispensan a las Hermanas de la Caridad, que se hace preciso aumentar la Comunidad de aquellas religiosas aquí residentes. Al surgir la dificultad de su alojamiento en las reducidas dependencias de la Casa-Hospicio, en las cuales se acomodaron cuando su establecimiento en esta villa el año pasado, no hubo más remedio que alquilar otra casa a modo de convento, siéndolo una de la hoy calle de San Bartolomé.

R. FORTEZA.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL NUEVO ESTADO NACIONAL-SINDICALISTA

Texto del Decreto de Estatutos de F. E. T. y de las JONS

Capítulo IX

de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» será nombrado en la totalidad de sus miembros por el Caudillo, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente.

Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por igual procedimiento dentro de un plazo de quince días.

El número de miembros no será superior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse por el Jefe, libremente y en cualquier momento.

Artículo 37. Cuando conquistada la paz el Jefe del Movimiento decida la creación de un nuevo Consejo, será integrado por:

1. El Secretario General.
2. El Jefe de Milicias.
3. El Delegado Nacional del Servicio Exterior.
4. El Delegado Nacional de Educación Nacional.
5. El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda.
6. El Delegado Nacional de la Sección Femenina.

7. El Delegado Nacional de Sindicatos.
 8. El Delegado Nacional de la Obra de Acción Social.
 9. El Delegado Nacional de los Servicios de Justicia y Derecho.
 10. El Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles.
 11. El Delegado Nacional de Iniciativas y Orientaciones a la Obra del Estado.
 12. El Delegado Nacional de Información e Investigación.
 13. El Delegado Nacional de Comunicaciones y Transportes del Movimiento.
 14. El Delegado Nacional de Tesorería y Administración.
- Como servicios del Movimiento.
- Por las personas que el Caudillo designe por razón de sus Jerarquías del Estado hasta un número no superior a doce.
- Militantes designados por el Caudillo, en atención a sus méritos y servicios excepcionales.
- El número total del Consejo no será superior a cincuenta, ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse libremente por el Jefe Nacional en cualquier momento

Artículo 38. Los miembros que pertenecen al Consejo por su función o cargo perderán con éste su condición de Consejero.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituidos por quien asuma sus funciones.

Los demás, se nombran por tres años y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituidos [en tanto sino por causa grave que estimará el Caudillo oído el Consejo.

Artículo 39. Ningún consejero podrá ser detenido, sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, a no ser en flagrante delito, comunicando inmediatamente la detención al Jefe.

Artículo 40. Corresponde al Caudillo convocar el Consejo, fijando la Orden del día, a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo lo convocará y presidirá el Secretario General.

Artículo 41. Al Consejo Nacional de «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.» corresponde decidir.

- 1.º Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
- 2.º Las líneas primordiales de la estructura del Estado.

3.º Las normas de ordenación sindical.

4.º Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento.

5.º Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Artículo 42. El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte o incapacidad física.

Artículo 43. El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente, el Jefe y los miembros del Consejo, el juramento de la «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Artículo 44. Todos los miembros serán convocados por escrito con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en la Orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata

(Concluirá)

El nuevo organismo consorcial

Se establece en Sóller la Jefatura de Prensa y Propaganda del Estado

En virtud de nuevas disposiciones ha quedado establecida en esta ciudad la Jefatura de Prensa y Propaganda del Estado, el nuevo organismo que en adelante ha de realizar las funciones de censura de prensa y de todas las manifestaciones orales y escritas que se produzcan en esta población.

Para desempeñar dicho cargo, el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, D. José Quint Zaforteza, ha nombrado a nuestro paisano D. Juan Galmés Campomar, quien ha tomado posesión del mismo y ha establecido sus oficinas en su propio domicilio, sito en el Puente de *ca'n Vives (Fossaret)*.

Por medio de atento oficio, el Sr. Galmés nos ha participado su nombramiento, ofreciéndonos desde dicho cargo para cuanto pueda redundar en beneficio de los fines que persigue la delicada misión que le ha sido confiada.

Al agradecer al Sr. Galmés la atención que le hemos merecido, deseámosle el mayor acierto en el ejercicio del nuevo cargo con que ha sido investido.

Por medio de atento oficio el señor Comandante Militar de este Sub-Sector, don Antonio Salgado, nos participa que el martes de esta semana, día 14 del corriente, se efectuó el traspaso de la censura de Prensa y Propaganda que hasta el presente desempeñó esta Comandancia Militar, la cual, desde el presente número, ha pasado a ser ejercida por el nuevo Jefe local del organismo recién creado.

Al cesar el Sr. Salgado en este cometido, queremos expresarle nuestro más sincero reconocimiento por las facilidades que en todo momento nos dió y por las atenciones con que nos distinguió durante el periodo en que estuvo encargado de la censura de nuestras galeradas.

Se reanudan las clases en las escuelas locales

El jueves de la presente semana han dado comienzo en las escuelas públicas y privadas de esta ciudad a las clases del nuevo curso escolar, dándose por terminadas las vacaciones estivales.

En las escuelas nacionales, unitaria de niñas del Celler y las tres establecidas en el Grupo Bisbal, en virtud de nuevas disposiciones emanadas del Gobierno de Burgos, han sido reintegrados a los puestos que ocupaban antes de los últimos traslados, los señores profesores y profesoras que los venían regentando. En su consecuencia, el cuadro del profesorado local ha quedado restablecido en la misma forma en que se encontraba antes del 18 de Julio de 1936.

La declaración de las existencias de lana

El lunes de esta semana se publicó un bando por la Alcaldía manifestando que en cumplimiento de una circular del Excmo. señor Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Abastos, todos los tenedores de lana sin excepción deberán presentar en el improrrogable plazo de cinco días, en el Ayuntamiento, relación jurada de la que posean, especificando clase y color así como si son sucias o lavadas.

Se advierte, además, que a partir de la publicación de dicha orden quedan retenidas todas las existencias de lanas, sin que puedan realizar transacción alguna sin autorización expresa de la Intendencia General, y que cualquier infracción que se cometa será castigada con todo rigor.

Sobre la incautación de la almendra por el Estado

Los agricultores de esta comarca deberán presentar sus declaraciones en la Comandancia de esta ciudad

Por D. Antonio Salgado Muro, Comandante de Artillería, Jefe del Sub-Sector de Sóller y Comandante Militar de esta ciudad ha sido publicado un bando en el cual se determinan las obligaciones de nuestros campesinos y agricultores respecto a las declaraciones de almendras y de almendrán que posean. Por el interés que encierra, lo transcribimos íntegramente a continuación:

Que según lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. General Comandante Militar de Baleares, y por conveniencias del Estado, queda decretada la incautación de toda la almendra y almendrán existente en el territorio de esta Comandancia Militar, y en su consecuencia, todos los poseedores de este artículo deberán presentarse en esta Comandancia antes del día 30 del corriente, al objeto de efectuar la declaración de existencia del artículo mencionado, advirtiéndose a los interesados que la falta de esta declaración, inexactitud, fraccionamiento y ocultación de las existencias, serán sancionados con la pérdida del fruto y multa del tanto al tripo de su valor, sin perjuicio de otras responsabilidades que les podrán ser exigidas.

En esta Comandancia Militar se facilitarán toda clase de datos y detalles para el más exacto cumplimiento de lo que se halla ordenado.

Tiempo revuelto

Lo ha sido, realmente, el de la semana que fine hoy, pues que empezó con llovizna ya en la tarde del sábado último, conforme dijimos en nuestra anterior edición, y desde entonces ha continuado con vientos, nublados y pequeñas lloviznas también, con intermitencias de cielo despejado y ardiente sol.

Apenas cerró la noche, en el mencionado día, desencadenóse horribona tempestad de agua y granizo, que azotó con extraordinaria furia el arbolado de este valle, particularmente el de los montes de la parte de levante: *Els Marroigs, Bàltx, La Figuera y El Port*, causando incalculables daños, no obstante su corta duración, en todas las fincas de esta zona.

La granizada en los olivares diezmó la cosecha actualmente pendiente, echando al suelo una cantidad enorme de aceitunas, y en los huertos, aquellas piedras del tamaño de almendras, además de derribar buena parte del fruto, dañaron la restante, destrozaron las plantaciones de hortalizas y hasta deshojaron a muchos naranjos y limoneros, tal era la fuerza con que caían.

Las pérdidas que han sufrido los terratenientes resultan aún de mayor consideración por el escaso rendimiento que podrán obtener de la oliva prematuramente desprendida del árbol, que aunque se recoja del suelo y se lleve a la almazara, no dará apenas aceite bastante para cubrir los gastos de la recolección.

Se reanuda la matanza de cerdos

Terminado el periodo de veda fijado por el señor Gobernador Civil de esta provincia, para la matanza de reses de cerda, desde el miércoles de esta semana se ha reanudado en los mataderos industriales particulares, de esta ciudad, la matanza de cerdos.

Desde ese día, las tiendas de venta de las fábricas locales de embutidos vuelven a expender al público los sabrosos despojos de cerdo, con los precios de tasa fijados por la Junta Provincial de Abastos que publicamos en otro lugar del presente número.

Nuevas tasas de la Junta Provincial de Abastos

En lo sucesivo y hasta nuevo aviso registrará como precio de tasa para la venta del arroz los de 2'20 ptas. kg. de mayorista a detallista, y 2'40 ptas. kilo para la venta al público.

Estos precios se entienden para el arroz importado, ya que para el de procedencia Muro y La Puebla se fijarán los que procedan en momento oportuno.

Se autoriza la venta de hojadeleta al precio de 236'25 ptas. la caja de 190 libras con 112 hojas, y al detall cada hoja a 2'15 ptas. una.

Se autoriza a la fábrica de leche condensada «La Payesa» para la venta a 70'00 ptas. timbres incluidos de la caja de leche condensada de dicha marca.

Así mismo se le autoriza la venta a 8'00 ptas. el kg. y 0'90 ptas. 100 gramos de mantquilla y a 6'00 el litro de nata.

Se fija como precios de tasa para la venta del ganado de cerda en el domicilio del productor, los siguientes:

Cerdos de menos de 12 arrobas, 20'00 pesetas arroba.

Cerdos de doce a quince arrobas, 21'00 pesetas arroba.

Cerdos de más de quince arrobas, 22'00 pesetas arroba.

Para los artículos de cerdo registrarán los siguientes precios para la venta al público:

Lomo, 6'50 pesetas kg.

Carne de bifeches, 5'50 id. id.

Costillas, 3'75 id. id.

Tocino (ventresca) 3'75 id. id.

Huesos del cuerpo, 2'00 id. id.

Huesos, cabeza, codos y pies, 1'75 pesetas id.

Huesos, 0'25 id. id.

Pellejos, 0'50 id. id.

Carne de sobrasada, 4'00 id. id.

Butifarrones primera, 4'00 id. id.

Manteca, 4'25 id. id.

Manteca colorada, 2'50 id. id.

Lengua, de 1'00 a 1'25 ptas. según tamaño.

Sesos, de 0'75 a 1'00 ptas. uno.

Hígados, 3'50 ptas. kg.

Asadura, 3'00 id. id.

Carne para elaborar, 3'50 id. id.

Otras funciones religiosas

Después de compaginada la plana de este periódico en que va incluida la sección de «Vida religiosa» hemos tenido ocasión de ver una esquila de las que se han repartido a las asociadas Hijas de María, en la que se anuncian los solemnes cultos que han de tener lugar en la iglesia parroquial en celebración de la brillante fiesta que dedica anualmente a su excelsa Madre la susodicha Asociación.

Y por dicha esquila nos hemos enterado de que mañana, domingo, a las siete y media de la tarde, empezará una tanda de Ejercicios Espirituales, como preparación de la indicada fiesta, dirigidos por el elocuente orador sagrado Rdo. D. Valentín Herrero, que continuarán en todos los demás días siguientes con pláticas a las seis y a las diez y media de la mañana y al anochecer a las siete y media.

La oración de Cuarenta-Horas con que ha de solemnizarse la mencionada fiesta empezará el viernes siguiente, día 24 del corriente mes, continuará el sábado y terminará el domingo, día principal. En los dos primeros días la exposición del Santísimo se verificará a las seis y media de la mañana, y el Triduo, con sermón por el mentado orador, dará principio a las siete de la noche.

Las funciones que han de celebrarse el domingo las anunciaremos en nuestra próxima edición.

Se prohíbe encender hogueras durante la noche

Mediante un bando publicado esta semana por la Alcaldía, se ha reproducido la circular del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia inserta en el «Boletín Oficial» N.º 11.034, prohibiendo terminantemente se enciendan hogueras por las noches, y disponiendo que si las necesidades agrícolas exigieran que los rastrojos han de ser quemados, se efectúen estas operaciones durante el día.

Termina advirtiéndose en el expresado bando que, en cumplimiento de lo ordenado, serán denunciados todos los infractores, los cuales serán severamente castigados.

Continúan las obras en la Parroquia

Se ha dado de nuevo comienzo, durante la presente semana, a las interrumpidas obras de la fachada de nuestro templo parroquial, lo cual ha producido excelente efecto en el vecindario, que siente grandes deseos de verlas terminadas lo más pronto posible, o, a lo menos, cubierto el atrio, con lo que ha de quedar muy mejorada la visual del conjunto con el aditamento de este saliente, que ha de cortar la monotonía de la que parece hoy excesiva elevación.

Según se nos informa, tiene el Rdo. señor Rector el propósito de que continúen ya sin interrupción dichas obras, mientras existan en caja los medios pecuniarios suficientes para ello, por lo que es de esperar no ha de permitir la ya tantas veces manifestada liberalidad de los feligreses que aquéllos se agoten hasta la completa terminación de la importante reforma de referencia.

La obra del Diccionario de Mn. Alcover

Acaba de aparecer el fascículo 38

Anteayer se recibió en esta Redacción el fascículo n.º 38 (Tomo III) del *Diccionario Català-Valencià-Balear*, cuya obra inició con gran acierto y el entusiasta aplauso de los amantes de las letras patrias el malogrado Mn. Antonio María Alcover y continúa con los mayores idoneidad y celo nuestro distinguido amigo D. Francisco de B. Moll y Casanovas.

Contiene este fascículo en sus cuarenta y seis páginas de texto la explicación, etimología y traducción a varios idiomas de las palabras incluidas entre el final de la de *condensar* y el principio de la de *consequencia*.

Agradecemos sinceramente a la Empresa editora su valioso obsequio.

Mercado local de frutos

Las transacciones de los principales frutos que produce nuestra comarca han alcanzado durante la presente semana los tipos siguientes:

Limonos, (clase buena) a 20 pesetas la carga.

Manzanas, a 30 y 35 ptas. (según clase) la carga.

Manzanas *Nesples*, a 40 ptas. id.

Mercado de Inca del último jueves

	Pesetas (los 100 kgmas.)
Trigo (cuartera)	57'50
Cebada nueva	47'00
Idem vieja	49'00
Avena nueva	48'00
Idem vieja	47'00
Frijoles	115'00
Maíz	60'00

CRONICA LOCAL

De interés para los patronos

Mañana termina el plazo para presentar las declaraciones de sus obreros

Por medio de un pregón del Secretario local de la O. N. S., D. Bernardo Calafell, ha sido recordado al vecindario, de un modo especial a todos los patronos, entidades y particulares, la obligación que tienen de presentar en el «Centro Nacional-Sindicalista de esta ciudad una declaración jurada de todos los individuos asalariados que tengan, para lo cual se les facilitarán en dicho Centro los impresos necesarios.

Se ha advertido que estas declaraciones deberán ser entregadas antes de mañana, domingo, día 19, ya que los que así no lo cumplieren incurrirán en las sanciones a que haya lugar.

El precio del ganado de cerda en Ibiza

La Comisión de subsistencias de Ibiza ha señalado precio para el ganado de cerda. Reses de 70 kgs. hasta 80 kgs. a 1'75 ptas. el kilo.

Más de 80 kgs. hasta 90 kgs. a 1'80 ptas. kilo.

Más de 90 kgs. hasta 100 kgs. a 1'85 ptas. kilo.

Más de 100 kgs. hasta 110 kgs. a 1'90 ptas. kilo.

Más de 110 kgs. hasta 120 kgs. a 1'95 ptas. kilo.

Más de 120 kgs. hasta 130 kgs. a 2'00 ptas. kilo.

Más de 130 kgs. hasta 140 kgs. a 2'05 ptas. kilo.

Más de 140 kgs. hasta 150 kgs. a 2'10 ptas. kilo.

Más de 150 kgs. hasta 160 kgs. a 2'15 ptas. kilo.

Más de 160 kgs. hasta 170 kgs. a 2'20 ptas. kilo.

Más de 170 kgs. hasta 180 kgs. a 2'25 ptas. kilo.

Más de 180 kgs. en adelante a 2'30 pesetas kilo.

Registro Civil

NACIIMIENTOS

Día 12.—Pedro J. Ferrá Oliver, hijo de Sebastián y Paula.

Día 14.—Antonia Alcover Munar, hija de Jaime y María.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 15.—María Mayol Vicens, de 96 años, viuda, manzana 38, núm. 211.

Día 15.—María Vicens Castañer, de 76 años, viuda, Alquería del Conde, núm. 30.

Ayuntamiento de Sóller

Suscripción abierta para recaudar fondos al objeto de contribuir a los gastos de construcción del nuevo buque de guerra «España»

Pesetas

Suma anterior	1.989'80
D. Pedro Llaneras Fiol (2.ª ent.)	10'00
Hermanas Casasnovas Arbona	3'00
D. Jaime Palou	5'00
• Antonio Reina Bono	2'00
• Miguel Mas Florit	2'00
• A. Morell (Fourmles)	25'00
• Miguel Noguera Coll	5'00
Suma.	2.041'80

COLCHONERO

MIGUEL DANIEL ofrece sus servicios de colchonero.

Para informes: Calle de la Vuelta Piqueira, n.º 14—Sóller

Notas de Sociedad

SALIDAS

El jueves de esta semana salieron, en avión, para Marsella, nuestros apreciados amigos los esposos D. Jaime Ballester y D.ª Isabel Llabrés.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

PETICION DE MANO

Por D.ª Rosa Pons, Vda. de Pastor, y para su hijo D. Pedro J. Pastor Pons, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Catalina M.ª Alcover Mayol.

La boda se celebrará en breve.

A los jóvenes prometidos y a sus respectivas familias enviamos nuestra sincera enhorabuena.

NATALICIO

Los distinguidos esposos, el Director del Colegio Nacional de 2.ª Enseñanza de esta ciudad, D. Damián Canals Pongin, y D.ª María Pizá Enseñat, han visto completada su dicha con el nacimiento de su primogénito, una preciosa niña que vino al mundo ayer noche.

Por tan fausto motivo enviamos a los nombrados esposos nuestra efusiva felicitación.

NECROLOGICA

Ha muerto gloriosamente, en el campo de batalla, el alférez de Caballería, de complemento, destinado en Regulares, don Miguel Rosselló y Brabona.

El difunto, por la bondad de su carácter, por lo afable de su trato, y, sobre todo, por sus fuertes convicciones religiosas y patrióticas, que le llevaron a pedir con insistencia ser destinado al frente con la mira de ofender su vida por los altísimos ideales del Movimiento Nacional, era cordialmente apreciado de cuantos le conocían.

Su comportamiento como militar ha sido verdaderamente heroico, mereciendo, a menudo, el elogio de sus superiores.

En Buñola, donde tenía sus parientes, la noticia ha producido gran sentimiento, y en los funerales se puso de relieve el afecto que se le tenía, asistiendo numerosa concurrencia, entre la cual figuraban secciones de las Milicias de Buñola, Sóller y Fornalutx.

Descanse en paz el pundonoso militar y reciban sus apenados deudos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Boletín de información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

Organizaciones Juveniles

Por la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles se han publicado una Circular mediante la cual se previene que debiendo, desde 1.º de Octubre próximo, usar todos los afiliados a las O. J. el uniforme reglamentario (boina roja, camisa azul con las cinco flechas y el yugo sobre el bolsillo izquierdo y pantalón negro, corto los Pelayos y Flechas y bombacho los Cadetes) y resultando que la situación económica de algunos afiliados procedentes del Requeté infantil no les permite, de momento, el gasto que representa tener que teñirse la camisa y el pantalón o adquirir un uniforme, y deseando que ello no sea motivo para causar baja, es por lo que los muchachos que se hallan en dicha situación deberán solicitar por conducto de la Delegación Local el faltar a formaciones hasta el día 15 del próximo mes de Octubre, fecha en que deberá ser definitiva la uniformidad de los afiliados.

Para subvenir a estas necesidades, se ha abierto en la Delegación Provincial una suscripción, especialmente entre los ex-Pelayos de familias pudientes para adquirir uniformes a las pequeños camaradas menos afortunados.

FRUTOS Y PRIMICIAS

Especialidad: Naranjas, mandarinas, patatas primerizas dátiles (muscades)

PEDRO BISCAFE

151, Rue Sadi-Carnot - ARGEL

IMPORTACION — EXPORTACION — COMISION

Telegramas: BISCAFE ARGEL - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)
BISKRA (17 Rue Cazenave)
AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

Telegramas: A B E D E - Marsella

Teléfono C. 15-04

FRUTOS FRESCOS, SECOS y PRIMICIAS

NARANJAS-BANANAS

EXPORTACION - COMISION - CONSIGNACION

B. Arbona y sus hijos MIGUEL ARBONA HIJO

SUCESOR

92-104, Cours Julien - MARSELLA

Sección Deportiva

El próximo lunes, día 20 del corriente, a las 9 de la noche, debe celebrarse una reunión de la Sección Deportiva del Centro Obrero Nacional-Sindicalista para la designación de cargos de la Directiva y dar nueva organización a este organismo deportivo. Se invita a todos los socios y simpatizantes.

Sindicato Femenino

Se anuncia para fecha próxima la celebración de un gran acto de propaganda, que se celebrará en el «Teatro Victoria», para la formación del Sindicato Femenino, en el cual tomarán parte varios directivos de Palma. Oportunamente daremos más detalles.

Sindicato de la Construcción

El miércoles de la próxima semana, a las 8, se celebrará en el local del Centro Obrero Nacional-Sindicalista de esta ciudad («Teatro Victoria») una Junta General extraordinaria de obreros para tratar asuntos de verdadero interés. Se recomienda la puntual asistencia.

Sindicato de Hotelaría y Cafés

Los afiliados a este Sindicato (obreros y patronos) se reunirán en junta extraordinaria, el lunes próximo, día 20, a las 4 de la tarde.

Sindicato Textil

Igualmente celebrarán reunión los obreros de este gremio el próximo martes, día 21 del corriente, a las 7 de la tarde.

Sindicato de Carpinteros

Los obreros de este Sindicato celebrarán Junta extraordinaria, en el local social, a las seis y media de la tarde del próximo martes.

Cátedra de Declamación

Debiendo reorganizarse esta agrupación teatral, se invita a todos los simpatizantes con la misma, de uno y otro sexo, para que soliciten su inscripción, a fin de facilitar los trabajos de organización.

Pago de facturas

El Delegado interino del Centro Obrero Nacional-Sindicalista de esta ciudad nos suplica llamemos la atención de todas aquellas personas que tienen facturas pendientes de cobro, relacionadas con los Sindicatos de dicho Centro, se sirvan presentarlas al cobro dentro el plazo de ocho días, pasado el cual no serán admitidas para su aprobación.

Declaración de asalariados

Se recuerda a todos los patronos, entidades y particulares, la obligación que tienen de presentar en el Centro Obrero Nacional-Sindicalista una declaración jurada de todos los individuos u obreros asalariados que tengan a sus órdenes, para lo cual se les facilitarán en dicho Centro los impresos necesarios, advirtiéndose que dichas declaraciones deberán ser entregadas antes del próximo domingo, día 19, puesto que los que así no lo cumplieren incurrirán en las sanciones a que hubiere lugar.

Franco. Franco. Franco.

¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausente!

Delegación Local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.—Sóller.

Segundo Año Triunfal.-17-9-1937.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día
15 de Septiembre de 1937

Los que asisten

Presidió el señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y a la misma asistieron los señores gestores D. José Bauzá Pizá, D. Jaime Scarxell Muntaner, D. Lucas Miquel Cuart y D. Guillermo Morell March.

Orden del Día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Miguel Seguí, 189'50 ptas. por 172 sacos de cemento suministrado, durante el mes de Agosto último, para diversas obras realizadas por la brigada municipal. A D. José Vanrell, 85'58 ptas. por 967 kilogramos de paja suministrada para la manutención de los caballos propios de este Municipio. Al señor Administrador del «Diccionari Català-Valencià-Balear», 4 ptas. importe de la suscripción correspondiente al fascículo n.º 37 de dicho diccionario. A D. Vicente Escatós Barceló, 13 ptas. importe del agua suministrada a las escuelas nacionales del «Grupo Escolar Bisbal», durante el año 1936. A D. Antonio Frau, 1.337'86 pesetas por 2.544 kilogramos de cebada suministrada durante los meses de Enero a Julio de este año, ambos inclusive, para pienso de los caballos de la Guardia civil. A D. Antonio Valcaneras, 15'30 ptas. por jornales y materiales invertidos en varios trabajos de electricista efectuados en la oficina de la cárcel del Puerto y en la sala de los médicos de la Casa-Hospicio. A don Andrés Oliver Bernat, Depositario de los fondos municipales, 1.051'68 ptas., importe de unas relaciones de gastos satisfechas por cuenta del Ayuntamiento, durante el 4.º trimestre de 1936 y 1.º y 2.º trimestres de 1937.

Igualmente se acordó satisfacer a la señora Maestra interina de la Escuela nacional de párvulos de la barriada de *Ses Marjades*, D.ª Teresa Barrachina Navarro, 428'38 ptas. importe de la indemnización que le corresponde por casa-habitación desde el día 23 de Noviembre de 1936 hasta el 30 de Septiembre de 1937.

A informe del Delegado local de la Fiscalía de la Vivienda

Se resolvió pasar a informe del señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta población de la Fiscalía de la Vivienda, una instancia promovida por don Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Francisco Marroig, mediante la que solicita permiso para construir un edificio en un solar propiedad del señor Marroig, sito en la finca denominada *Ca Na Beta*, con arreglo al proyecto que acompaña a la instancia.

Se ordena la presentación de un proyecto

Vista una instancia promovida por don Gabriel Pascual Bisquerra, mediante la que solicita permiso para levantar un piso sobre un almacén de su propiedad, sito en la calle de la Prosperidad, y para conducir las aguas sucias y residuos del retrete a la alcantarilla pública, la Comisión resolvió manifestar al solicitante que debe presentar el correspondiente proyecto.

Permiso para una obra

Habida cuenta de la correspondiente instancia, se acordó conceder permiso a don Gabriel Pascual Bisquerra, como encargado de D. Francisco Garau, para arreglar la canal existente en el tejado de la casa n.º 14 de la calle de Vives.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller una instancia promovida por D. Antonio Colom Casanovas, como encargado de D. Guillermo Bernat, mediante la que solicita permiso para construir una casa, con arreglo al proyecto presentado, en unos terrenos de la finca denominada *Es Traves*, lindantes con la expresada carretera.

Informes favorables

Vistos los informes favorables emitidos por el señor Inspector municipal de Sanidad, Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, a las respectivas instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Jaime Alcover Palou, como encargado de su hijo D. Jaime Alcover Coll, para construir una casa de planta baja, con arreglo al proyecto presentado, en unos terrenos de la finca denominada *Camp d'En Canals*, lindantes con la calle de Andrés Coll.

A D. Juan Mateu Cabot, como encargado de sus hijos D.ª Catalina y D. Guillermo Mateu Payeras, para convertir en dos viviendas el almacén que existe construido en un solar de su propiedad de la finca denominada *S' Hort de ses Tles*, con arreglo al proyecto presentado.

Solicitando la plaza de Farmacéutico titular.

Dióse cuenta de una instancia promovida por D. Guillermo Castañer Deyá, mediante la que expone: Que hallándose sin proveer o vacante la plaza de Farmacéutico titular de este Municipio, y reconociéndose el exponente con aptitud y derecho suficiente para solicitar la misma, solicita al Ayuntamiento se sirva nombrarle para desempeñar dicha plaza con carácter interino o provisional.

La Comisión, enterada, acordó manifestar al solicitante que no se puede acceder a su petición por cuanto no se ha declarado aún vacante la referida plaza, y que si esto ocurriera tendría que proveerse por concurso u oposición.

Un suplemento de crédito

Dióse cuenta de una propuesta de suplemento de crédito en el vigente Presupuesto municipal por medio del superávit del ejercicio anterior, de la cantidad de 140.000 pesetas, para atender al pago de las expropiaciones de fincas adquiridas para emplazar el Mercado cubierto de esta ciudad y de los jornales y materiales invertidos en las obras emprendidas para aliviar el paro obrero en esta población.

La Comisión resolvió prestar su aprobación a dicha propuesta de suplemento de crédito y dar al mismo la tramitación correspondiente para la definitiva aprobación.

Informe referente al abastecimiento de agua a la barriada del Puerto

Dióse cuenta de un informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento, referente a abastecer de agua potable la barriada del Puerto de esta ciudad.

La Comisión, enterada, resolvió dejar dicho informe sobre la mesa para su estudio.

Ingreso

Se dió cuenta de la liquidación de las cantidades recaudadas por la sociedad «El Gas», durante el segundo trimestre del corriente año, por el impuesto municipal sobre el consumo de gas y electricidad, la cual asciende a la suma de 1.414'08 pesetas. Enterada la Comisión, acordó aprobar e ingresar dicha cantidad en la Caja municipal.

Adquisición de una bandera

El señor Alcalde enteró a la Comisión de que la bandera que existe en la Casaca cuartel de la Guardia civil, por el uso de los muchos días que ha ondeado, ha perdido los colores, por cuyo motivo precisa sustituirla. Propuso adquirir otra para el mismo, servicio y la Comisión acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Alcalde.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

D.ª MARGARITA CRESPI

Profesora de corte y confección sistema decimal

Ofrece su nuevo domicilio: Calle de Fortany, N.º 19—SOLLER.

De Teatros

FANTASIO

En las funciones de la anterior semana se estrenó la bella producción «Ufilms» *Episodio*, obra de gran fuerza emotiva, fiel evocación en todos los detalles de la Viena de la post-guerra.

Cuenta este film la historia de una joven estudiante en lucha con las penalidades económicas derivadas del trastorno operado por la gran guerra. En esta historia, que es presentada con una discreción narrativa loable, juega un equívoco de forma, esencialmente, aun cuando en determinados momentos déjase adivinar que existe en estado latente en el alma de los personajes.

Esta descripción, difícil, ha sido alcanzada plenamente gracias a la labor del director, y especialmente a las condiciones artísticas excepcionales de Paula Wassely, que borda con insuperable alarde artístico su papel, haciendo que lo que podría resultar duro, difícil, sea fácil y suave, dando como resultado del conjunto de esfuerzos un film humano, en tono de comedia y en todos momentos logradísimo.

De complemento se reprizó la cinta «Universal» *El hijo perdido*, obra de sin igual belleza y de gran intensidad dramática, creación de Luis Trenker.

Para esta noche y mañana se anuncia en este salón el estreno de la producción «Cifesa» titulada *En los frentes de Aragón*, primer reportaje cinematográfico que ha sido impresionado en estos frentes.

En los frentes de Aragón será presentado en su versión hablada en español y en el tendrá el público ocasión de ver los estragos ocasionados por aviones rojos en las importantes ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel, en las cuales la piratería marxista se ensañó bombardeando la población civil y especialmente la catedral de Huesca.

Apropiadísimo es el film que forma programa con el citado documental. Trátase de la producción nacional *Nobleza baturra*, limpia estampa aragonesa que nos trae, prendido en ese hechizo fugaz del celuloide, toda la llana grandeza, sencillez y noble, de la vida baturra. De un Aragón hondo, íntimo, que es cepa añeja de españolidad y sementera ancha y profunda de virtudes raciales.

Florián Rey ofrece en este film una sucesión de bellas imágenes que por sí solas bastarían para acreditarlo como verdadero artista. Entre ellas, la siega, cuadro animado de vibrante y deslumbradora belleza rústica. La hidalguía rural en las noches de ronda, la jota con sus notas cadentes, melódicas, etc.

El argumento, sencillo, recoge un tema donde vibra el sentir de un pueblo tan viril como el aragonés, y al final deja en el alma como un regusto de nobleza española y reciedumbre moral.

La interpretación es sencillamente formidable. Como primera figura, Imperio Argentina, la más alta estrella de la cinematografía nacional, que hace gala de sus excepcionales dotes artísticas en su triple aspecto de actriz, cantante y bailarina. Miguel Ligeró crea un tipo muy gracioso y todos los demás intérpretes cumplen a maravilla sus respectivos cometidos.

Completará este interesante programa el film de aventuras *El jinete huracán*, por el aplaudido caballista Tim Mc. Coy.

KURSAAL

Fueron presentadas el domingo último en este salón las cintas *Sábado, domingo y lunes* y *Maria Luisa de Austria*, ambas de la casa «Ufilms».

Se ha anunciado para mañana la reposición de los films *Solo soy un comediante*, por Rudolf Forster, de «Ufilms» y *El cantante de Nápoles* por Mona Maris y Enrique Caruso, de la «Warner Bros».

O R Y S O L

pasta líquida para limpiar metales

Se vende en la LIBRERIA MARQUES

Pro-Acerazado «España»

Relación nominal de la suscripción abierta con objeto de reunir fondos para la compra o construcción de otro barco de guerra que se llamará «España»

Donativos recibidos del 1.º de Julio al 15 de Septiembre del año actual, ambos inclusive.

Lista n.º 4

Comandancia Militar de Sóller

	Pesetas
Manuel Casanovas (Nice)	500'00
Francisco Miró Arbona (Mulhouse)	50'00
Miguel Casanovas Castañer	10'00
Andrés Arbona Arbona	50'00
Antonio Colom Casanovas	25'00
Guillermo Casanovas Toche	100'00
José Bauzá Lull	25'00
Gabriel Oliver Palou	50'00
Ramón Oliver Ferrá	25'00
Un grupo de amigos de la Sociedad «La Unión»	105'00
Pedro Mari Frau	25'00
Francisco Cerdá Colom (Alcalde de Buñola)	50'00
Producto de una multa impuesta al vecino de Buñola Jaime Palou Socias	90'00
Francisco Borrás Palou, importe del 10 % de la multa anterior que le corresponde como denunciante	10'00
L. S.	5'00
Domingo Rullán Vicens (Puerto Rico)	25'00
Entregado por la Comisión organizadora del funeral por el alma del Excmo. Sr. General Moia, después de descontados los gastos de cera, ya que los otros derechos y gastos han sido cedidos por el Clero, para engrosar los fondos de esta suscripción	239'00
Producto de una multa impuesta a la vecina de Buñola, Catalina Suau Colom	10'00
Producto de lo recaudado por la Comisión organizadora de un festival deportivo celebrado en el campo de fútbol de esta localidad, y diferentes rifas y donativos entre los pueblos de este Sub Sector	6.289'75

Comandancia Militar de Buñola

Francisco Lorenzo Socias	1'00
Jaime Mateu Mateu	0'50
Pedro J. Estarellas Suau	0'50
Juan Estarellas Nadal	25'00
Juan Balis Amengual	2'00
Wenceslao Luján Briz	25'00
Guillermo Colom Cabot	25'00
Jabones «El Nido» S. L.	100'00

Comandancia Militar de Deyá

Antonio Vives Bauzá	3'00
Juan Bauzá Vives	3'00
Juan Vizconti Cardell	1'00
Joaquín Viñes Millá	3'00
Bartolomé Gamundí Vives	3'00
S. Ripoll Ripoll	1'00
Juan Coll Marroig	3'00
Antonio Rullán Ripoll	3'00
Bartolomé Coll Coll	6'00

Suma la 4.ª lista . . . 7.888'75

Total recaudado hasta el 30 de Junio . . . 5.697'05

Total recaudado hasta el 15 de Septiembre . . . 13.585'80

Se deducen ptas. . . 1.981'85

que han sido entregadas al Sr. Comandante del Batallón de Milicias, por la orden recibida de efectuar el ingreso en Palma de lo recaudado entre los milicianos.

Cantidad líquida que queda después de efectuada la deducción que antecede. . . 11.603'95

DONATIVOS EN ORO

Ana Ripoll Far (Buñola).—Dos medallones de peso 23 gramos.

Antonio Oliver Puigserver (Sóller). Una moneda de oro y una cadénita de oro.

Sebastián Oliver Arbona (Sóller). Una moneda de 20 dólares.

X. X (Sóller). Cinco anillos, tres pendientes, tres medallones, y una cadénita.

DONATIVOS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Juana Ana Valent Bannasar (Sóller) 50 francos franceses (en papel)

Catalina Vicens Vda. Rotger (Sóller). Una moneda de 20 francos franceses de plata.

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle del Mar, 4, 5 y 6 Bauzá, 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo

GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

Vida Religiosa**Las funciones del domingo en la Parroquia**

Dieron principio por la mañana, a las siete y media, con el ejercicio de conclusión del Triduo mensual dedicado a la Santísima Virgen del Pilar, que había principiado el viernes y se continuó el sábado durante la misa de las siete.

Tuvo lugar también a la misma hora la Comunión general para la asociación de Madres Cristianas, propia del segundo domingo de cada mes, y a las nueve y media cantáronse las Horas menores y acto seguido la Misa mayor. Fué el celebrante el vicario Rdo. D. Jorge Company al que ministraron los Rdos. don Antonio Rullán y D. Nicolás Frau. Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar, quien explicó el Evangelio de aquella dominica.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas y practicóse después un devoto ejercicio en honor de Ntra. Sra. de los Dolores, Patrona de la archicofradía parroquial de Madres Cristianas. Al anochecer, empezando a las siete y media, se rezó el Rosario y pronunció el Rdo. Párroco-Arcipreste ferrosa plática doctrinal.

En la iglesia de la Visitación

El próximo pasado domingo se explicó el Catecismo, en este templo, durante la misa de las seis, y en las de las siete y de las ocho se rezó el tanto Rosario.

Por la tarde, a las cinco y media, empezó la función dominical con el rezo del Rosario, hubo después sermón y se continuó luego el Septenario preparatorio de la fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores, que ha de celebrarse mañana.

Y ayer, viernes, al anochecer, se practicó la devoción semanal propia de este día en honor del Santo Cristo, que fué aplicada en sufragio del alma de la cofrade difunta D.^a Catalina Sampol Estades.

La fiesta del Dulce Nombre de María

Se celebró con la mayor solemnidad, en la iglesia de la Alquería del Conde, el domingo último, siendo el principio de la misma una muy concurrida Comunión general *intra missam*, en la de las siete y media, oficiando el Rdo. P. Bernardo Martorell, Prepósito de esta Residencia. Durante este patético acto cantaron motetes de Mas y Sarracat, Millet y otros autores la Capilla Oratoriana y el Coro de Lourdes, bajo la inteligente dirección de la Srta. Juana Barceló. Mas tarde, a las diez, se cantó la Misa mayor, en la que interpretó, con acompañamiento de armonium una bella composición a dos voces del maestro Haller, la mencionada capilla, y el coro de señoritas algunos motetes en el Gradual y en el Ofertorio. Fué el celebrante el vicario Rdo. D. Gabriel Ferrer, al que asistieron en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente los Rdos. D. Bartolomé Coll y P. Estrany M. de los SS. CC. Después del Evangelio

ocupó la sagrada cátedra el predicador del Triduo, Rdo. D. Jerónimo Pons. Después del Oficio fué expuesto el Santísimo Sacramento, por ser aquel el último día de la esplendorosa oración de Cuarenta-Horas que había principiado el viernes y continuado el sábado, conforme dijimos ya en nuestra crónica anterior.

Por la noche tuvo lugar la función final, que revistió singular esplendor. Consistió en rezo del Rosario, cartándose la *Letania* de Ravello por los mencionados coros Oratoriano y de Lourdes, alternando en las invocaciones, los cuales lo hicieron con tanta delicadeza y ajuste, en estos y en todos los demás cantos, así de la mañana como de la noche, que hubo de llamar la atención de los numerosos fieles asistentes y mereció su exquisita actuación unánimes elogios. Practicóse, seguidamente un piadoso ejercicio dedicado al Dulce Nombre de María, con meditación y cánticos, entre éstos la *Salve* gregoriana y el *Panis Angelicus* de un autor desconocido del siglo XVI. Pronunció elocuente sermón el Rdo. Sr. Pons, y después del canto del *Te-Deum* se efectuó la reserva de su Divina Majestad.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 19: A las siete y media, Misa de comunión para los inscritos a la Guardia de Honor, y durante la Misa se practicará la devoción del día en honor del Patriarca San José. Por la tarde, a las cuatro y media, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Jueves, día 23: A las siete de la tarde, se practicará la Hora Santa, también con manifestación.

Sábado, día 25: A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio consagrado al Divino Niño Jesús de Praga.

COMPRA-VENTA

Y
ADMON. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS CLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

FLECHAS

Revista Semanal

De venta LIBRERIA MARQUES

FOTOS REVISTA SEMANAL

De venta en LIBRERIA MARQUES

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :: Persianas catalanas :: Restauraciones de todas clases :: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DEL MAR, 77

SÓLLER (MALLORCA)

AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

CASA DE EXPEDICIONES FUNDADA EN 1892

Especialidad en ciruelas de Lorraine, salsifis y legumbres del país.

C. Homar Hijo

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Dirección telegráfica: HOMAR LUNEVILLE

Teléfono 202

DEPOSITOS DE NARANJAS, LIMONES, MANDARINAS Y GRANADAS

EXPEDICIONES y EXPORTACIONES de FRUTOS, PRIMICIAS y LEGUMBRES
FRUTOS FRESCOS Y SECOS**JUAN CASTAÑER**

EXPEDIDOR

18-et-22, Grande Rue **VALENCE-sur-RHONE**Dirección Telegráfica:
CASTAPRIM VALENCE

TELÉFONO 3-01

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Sábado, 11 Septiembre.—En los frentes de León, Asturias y Aragón (sector de Zuera) se han registrado rectificaciones a vanguardia, de escaso relieve. En el de Soria se ha rechazado un ataque enemigo en el sector de Ontanares.

Domingo, 12.—En el frente de León ha continuado el avance por la zona montañosa, ocupando posiciones importantes. Han sido destrozados varios batallones rojos.

Cañones en el frente de Madrid por el sector de Sevilla la Nueva. En Aragón han sido rechazados ataques enemigos en los sectores de Bueña y Valdescalera.

Lunes, 13.—Sigue la infiltración de las columnas leonesas por el frente sur de Asturias, habiéndose arrollado al enemigo, ocupándose el Cueto, Llombera y todas las posiciones enemigas entre Cueto y Matallana, Vértice Pregon, al norte de Vega de Gordón, con lo cual queda restablecida la comunicación por carretera y telegráfica entre La Robla y Pola de Gordón. Han sido ocupados Tella, Cueto, cota 1249 al noroeste de Deros, Peña de Muesca, Turrón, al noroeste de Casares, sierra de Chagos y Collada de Carrión. En este frente ha sido abatido un caza enemigo tipo Curtiss. En Aragón ha sido rechazado otro ataque de los rojos en el sector de Valdescalera.

Martes, 14.—En el frente oriental de Asturias se ha ocupado el pueblo de Mazuco, Peña Llabre y otras alturas diversas. En el de León se ha ocupado

la altura de Cueto Negro hasta las estribaciones de Pelleros, las minas de Santa Lucía, el pueblo de Villar de Cueto, Valle de Vega Cervera y la sierra de Corbeta. En el de Aragón nuestras tropas después de rechazar un ataque enemigo por el sector de Valdescalera, contraatacaron violentísimamente y con tan hábil maniobra que envolvieron al enemigo, causándole más de 300 muertos, que abandonó sobre el terreno.

Miércoles, 15.—En el frente oriental de Asturias se ha vencido tenaz resistencia del enemigo, habiéndose ocupado el macizo situado dos kilómetros al este de Peñas Blancas, los pueblos de Aller, Mier, Barrio y macizo de Carrara, al noroeste de Mier. En el frente de León también se ha avanzado, ocupándose Vértice Franja, primeras casas de Villasimplix y cota 1394 al oeste de La Vid.

Se han rechazado ataques enemigos por el sector del Jarama (Madrid) y de Peñarroya (Córdoba), perdiendo el enemigo tres tanques en el sector últimamente citado.

Jueves, 16.—En Asturias se han ocupado Osello, Rozaga, Aranga y alturas que dominan Cabrales, que ha sido rebasado por el norte. Se ha ocupado Frescares y alturas al oeste, así como el vértice Pierto. En el frente de León se han ocupado las alturas Luengo, El Rubio y el pueblo de Viabango, habiendo incendiado los rojos los pueblos de Poladura, Rodiezno y Villamanín, próximos objetivos de las columnas leonesas en su marcha hacia el puerto de Pajares. En ambos frentes el enemigo ha opuesto dura resistencia que se ha vencido, lo mismo que las dificultades del mal tiempo.

Viernes, 17—En el frente oriental de Asturias se han ocupado los pueblos de Treviso, Arenas de Cabrales, Piedra, Los Piñeros de Arriba y de Abajo, Quintana y Galmedi, rodeando el pueblo de Posada.

Por el frente de León el avance ha sido muy considerable y de importancia excepcional, calminando por la ocupa-

ción del Puerto de Pajares, después de completarse la ocupación de Piñerón, La Perruca y Villamanín.

En los frentes de Soria, sector de monte Platero, y de Peñarroya se han rechazado intentos de ataque del enemigo.

LÉCON.

PAGINAS ANTOLOGICAS

A LOS HISPANISTAS DEL MUNDO

Todas las revoluciones, todas las guerras, han sido siempre nefastas para las obras artísticas, para los libros y para los papeles. La invasión napoleónica se cita siempre como el ejemplo, el más reciente, de destrucciones y rapiñas; pero esta guerra que ahora padecemos los españoles, viene sobrepasando, en este respecto, todo el horror imaginable.

No hay duda de que ha presidido en nuestros enemigos un torvo designio, una sistemática y preconcebida tarea de exterminio.

Sólo lo que sabemos ya, con certeza, es verdaderamente terrible. No ha quedado en las ciudades, villas y aldeas dominadas por los rojos, ni restos de los archivos parroquiales. Con ellos desaparecieron para siempre los libros sacramentales. ¿Dónde ir a buscar ahora las antiguas partidas de bautismo y defunción? Queda agotada la información biográfica en puntos esenciales. Y como los papeles de los Juzgados y Municipios han corrido igual suerte, desaparecieron también millares de documentos antiguos y modernos. Todas las fuentes históricas.

La vida económica y social de ayer y de hoy, reflejada en los protocolos y en los registros, aventada.

Los archivos y bibliotecas de las Catedrales y colegiadas, ahora que se intensificaba metódicamente la publicación de sus catálogos, en los que se empezaban a conocer multitud de curiosidades sorprendentes, reducidos a cenizas.

Las obras de arte, orgullo y gala de nuestros templos, robadas o deshechas.

Los archivos, bibliotecas y museos de la nobleza, parte muy importante de la historia nacional, destruidos o incautados y revueltos.

Los tesoros bibliográficos, históricos y artísticos del Escorial, las joyas de Toledo—¡aquella Biblia de San Luis!—, tantas y tantas reliquias de la cultura hispánica, probablemente perdidas.

Muchas obras maestras de arquitectura, en ruinas. Millares de retablos y obras de imaginaria, hechos astillas. ¿Para qué seguir?

Pensando en esto, una profunda tristeza se apodera del ánimo, y una vergüenza y una rabia de que «ellos» se llamen también Españoles

Un pueblo viejo sin historia es espectáculo más penoso que un rey mendigo. El pueblo que paseó orgulloso su civilización y su cultura por el mundo, el que enseñó y civilizó a todo un continente, no conserva ya, en las provincias dominadas por los rojos, más que montones de ruinas.

En esta nueva reconquista manos verdaderamente españolas, cultas y piadosas, van recogiendo y ordenando científicamente los restos, los pedazos, los fragmentos más pequeños y los guardan en las bibliotecas, archivos y museos, ahora más amorosamente que nunca.

El Estado de Franco declara monumen- to las nacionales y atiende con religioso respeto las venerables ruinas.

¡Qué impresión de espanto váis a sufrir si visitáis esas ciudades que han sido o son rojas, vosotros, los que formáis la familia de los hispanistas—Huntington, Croce, Farinelli, Fitz-Gerald, Coster, Espinosa, Schevill, Martinenche, Thomas el de Londres y el de Bruselas, Vossler Ptandé y tantos otros—cuando vengáis a visitarnos, a continuar vuestros estudios en esta nuestra segunda Patria! Más vale que no vengáis. Pero sí, venid, nos sobrepondremos a nuestra desgracia. Venid, no creáis en estúpidas e interesadas propagandas; la España liberada, donde no pusieron los pies las hordas, las viejas capitales de Castilla la Vieja, de León, de Galicia, de Aragón, en gran parte de Andalucía, de Extremadura... siguen siendo la España de siempre, vuestra España, y además tened entendido que la mayor parte de los desgraciados habitantes de la España cautiva están anhelando su redención y el poder llamarse otra vez españoles.

Venid personalmente; mandad por lo menos una espiritual adhesión a vuestra segunda Patria, a la España que vosotros conocéis y amáis; que en la desgracia se reconoce a los buenos amigos.

Venid, os necesitamos ahora para que déis, ante el mundo, público testimonio de esta tragedia y también para que nos ayudéis en la empresa de la reconstrucción de nuestra historia, de nuestra cultura, que ahora, como nunca, estamos dispuestos a revivir, redoblando nuestros esfuerzos. No queremos ver terminada «la destrucción—son palabras del maestro Menéndez Pelayo—de la única España que el mundo conoce». El proclamo siempre, agradeció vuestra ayuda: «no hay día, decía, que de Francia, de Italia, de Inglaterra, de la América Anglosajona y, por supuesto, de la «redentora Alemania», a quien debemos la primera y más profunda rehabilitación de nuestro genio nacional, dejen de venir en tropel monografías, tesis doctorales que son libros, ediciones, críticas y cada vez más acrisoladas de nuestros clásicos, y hasta bibliotecas enteras y revistas especiales consagradas a las tres literaturas hispánicas... para los cuales toda nuestra gratitud será siempre corto premio.»

No cortaréis ahora, no podéis cortar esta corriente de simpatía, ni podéis consentir que se bastardee e interrumpa esta colaboración internacional tan desinteresada.

Nuestros soldados están ganando la guerra; para ganar la paz, en una cruzada de cultura auténticamente española, agradecemos de antemano vuestra colaboración.

MIGUEL ARTIGAS.

Director de la Biblioteca Nacional
De la Real Academia Española

Frutos y Primicias al por mayor

ANTIGUA CASA SCARXELL

YVES MAIRE. SUCESOR

18, Rue de l'Arquebuse — CHARLEVILLE (Ardennes)

CASA ESPECIAL

Telegramas:

NARANJAS - MANDARINAS
LIMONES - BANANAS FYFFES

MAIRE - PRIMEURS - CHARLEVILLE

Especialidad en ensaladas
dichas (Endives de Bruxelles)

TELÉFONO N.º 748

Manzanas por vagones completos

R. C. 10.600 CHARLEVILLE

Embalaje esmerado

Casa fundada en 1919

Telegramas: MAYOL
Châteaurenard-ProvenceTeléfono N.º 76
(Día y noche)

FRUTOS, LEGUMBRES, PRIMICIAS

ANTONIO MAYOL

CHATEAURENARD-DE-PROVENCE

(BOGAS DEL RÓDANO)

Especialidad en UVAS DORADAS de Chateauneuf y Gadagne
por vagones completos o mixtos

FRUTOS FRESCOS Y SECOS-PRIMICIAS

Especialidad en
D A T I L E S ,
B A N A N A S ,H I G O S ,
N A R A N J A S ,
L I M O N E S

LLABRÉS PADRE E HIJO

11 y 15 Cours Julien (antiguamente Bd. Garibaldi)

Dirección telegráfica:
JASCHERRI MARSELLA

MARSELLA

TELÉFONO
Colbert 21-18

COMISION-CONSIGNACION

Expediciones de Frutos y Primicias

A. VILLEDIEU

18, Rue Tiquetonne

(Mercado Central)

PARIS

Teléfono: Central

80-60

80-61

Noche y Día

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primerizos y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Châtelet—HALLE CENTRALES—ORLEANS

IMPORTACION EXPORTACION

CASA RECOMENDADA

para la venta al por mayor de castañas, nueces Marbó con cáscara fresca y seca

EXPEDICION IMMEDIATA

Pedro Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)